



Buenos Aires, 02/03/22

VISTO, el Reglamento electoral de la Universidad Tecnológica Nacional, que establece la constitución de la Junta Electoral Local, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia debe darse cumplimiento a la Ordenanza 1355, Título III, Artículo 9º, Inciso "b".

Que de acuerdo a la Ordenanza mencionada, el Consejo Directivo debe designar al Suplente del Presidente de la Junta Electoral Local y a los Vocales Titulares y Suplentes de los distintos claustros.

Que el Señor Decano confirmó a los Secretarios Titular y Suplente de la actual junta Electoral Local.

Que por la Resolución de Decano N° 2371/22 se convocó a Elecciones Locales para los días 10, 11 y 12 de mayo del corriente.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Ratificar la Resolución de Decano N° 2371/22.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Constitución de la Junta Electoral Local de esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Establecer la integración de la misma se la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>ING. ANDRES BURSZTYN</b>
SUPLENTE:	ING. NICOLAS CARLOS DUCA
<b>SECRETARIO TITULAR:</b>	<b>DR. ALEJANDRO BAIGÜERA</b>
SECRETARIO SUPLENTE:	ING. RUBEN DELLAGIOVANNA
<b>VOCAL TITULAR DOCENTE:</b>	<b>ING. CARLOS LOMBARDI</b>
VOCAL SUPLENTE DOCENTE:	ING. EVA GLADYS FERRERI




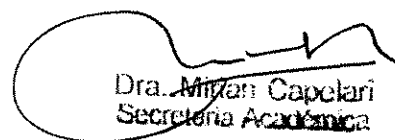
<b>VOCAL TITULAR GRADUADO:</b>	<b>ING. JAVIER KITAINIK</b>
<b>VOCAL SUPLENTE GRADUADO:</b>	<b>ING. JUAN CARLOS GOMEZ</b>
<b>VOCAL TITULAR ESTUDIANTIL:</b>	<b>SR. SEBASTIÁN ROSSA</b>
<b>VOCAL SUPLENTE ESTUDIANTIL:</b>	<b>SR. FACUNDO MARTIN ALONSO EDERLE</b>
<b>VOCAL TITULAR NO DOCENTE:</b>	<b>SR. PABLO MARINO MORALES</b>
<b>VOCAL SUPLENTE NO DOCENTE:</b>	<b>SR. AGUSTIN FERREIRO</b>

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese a la UNVIERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, a los Departamentos Docentes, a la Junta Electoral, a las respectivas Asociaciones de los distintos claustros. Dése a publicidad. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 37/22

Fac. Reg. Bs. As.
BB

  
Ing. GUILLERMO J. OLIVETO  
DECANO

  
Dra. Miriam Capelari  
Secretaría Académica